

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno CAFFARATTI, Cristian Ariel ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada al alumno **CAFFARATTI, Cristian Ariel**, DNI N° 36.002.304, LU N° 10-21255, la asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Industrial, **previa aprobación del examen final de la asignatura FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA**, de la especialidad **Ingeniería Civil**:

Primer Nivel: INFORMÁTICA I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 122

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

